



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

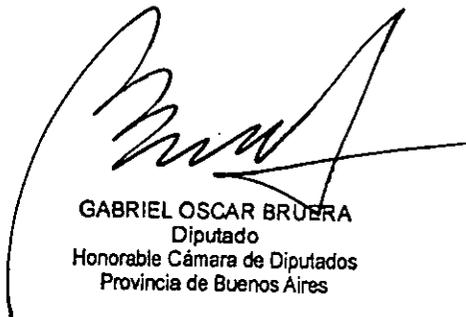


**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

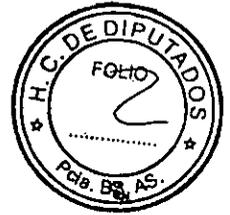
Declarar de Interés Legislativo los "Premios Ciudad de La Plata"; estos estimulan diferentes disciplinas deportivas, culturales, profesionales y solidarias; que serán entregados por la Municipalidad de la Ciudad de La Plata en un Acto Público, en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la mencionada ciudad, en el mes de noviembre del corriente año, en coincidencia con el aniversario de la fundación de La Plata.



GABRIEL OSCAR BRUERA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Por iniciativa de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata, se han instituido, para ser entregados los "Premios Ciudad de La Plata", destinados a reconocer la labor de aquellos ciudadanos platenses que hayan tenido una actuación destacada en diferentes actividades como el deporte, la cultura, la actividad profesional, emprendimientos empresariales y solidarios.

De este modo, se estimula un aporte invaluable para toda la sociedad, local, nacional y en ciertos casos internacional.

El escenario de la ciudad de La Plata, con su reconocida actividad científica y cultural llevada adelante desde sus famosas casas de altos estudios, como así también cuna de poetas y escritores; y una destacada actividad deportiva ya sea profesional y amateur, nos sorprenderá gratamente, una vez más con los ciudadanos galardonados en este evento.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo y cultural es que propongo que se declare de interés legislativo.